

Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, 20.  
Se admiten suscripciones en  
todas las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.364.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 4. TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 23 de Noviembre de 1898.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

**DOÑA ANA RODRIGUEZ MIÑUEZ,**  
VIUDA DE LEIVA,  
que falleció en igual día de 1897.

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D.<sup>a</sup> María de los Dolores, D. Antonio y doña Marcela, hijo político D. Manuel Gavin, comandante de la Reserva de caballería, nieto, hermano, sobrinos, sobrinos políticos, y primos demás parientes

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto piadoso, por cuyo singular favor les anticipan las gracias.

Burgos 23 de Noviembre de 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada

**Tomas Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
Lain-Caleo, 16, 1.<sup>o</sup>

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés  
15 pesetas en adelante.

**Hurtado**  
DENTISTA  
LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglos á los últimos adelantos.  
Uniones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

**Ecos políticos**

**Carta de Madrid.**

conducta de los yanquis.—Alijo de armas.—Comentarios y profecías.

Madrid 26.

de hoy no hay nada nuevo. Desde anoche cambiaron ya las impresiones que había respecto al término de las conferencias de París, y si cabe—se han acentuado, con motivo, los pesimismo.

Mac Kinley y sus ministros deben gustar en el machito, y parece se proponen ejercer indefinidamente, y en lesión enorme para España, el soberano papel de «humanitarios» vendedores.

Ahora no solo quieren ya intentar prórroga del nefasto protocolo de 1877, sino que pretenden concertar tratados mercantiles que nos dejen á guisa de piés y manos por algunos años, y signifiquen, quizás, nuestra ruina para siempre.

¿Qué hará el Gobierno español?  
¿Qué hacen nuestros diplomáticos?  
¿Qué se propone Europa dejándose al brutal arbitrio de un implacable y soberbio vencedor..... sin lucha, sin más gloria que la de haberse aliado con hordas de salvajes criminales para robar el legítimo territorio de su soberanía y la propiedad fértil y extensos territorios de un pueblo mal regido y extenuado por varios años de terribles calamidades y cruentas y costosísimas guerras.

Mis impresiones esta tarde son, que el señor Montero Ríos solo en caso de excepcional imposición, autorice con su firma aquel documento, pero consignando las necesarias y convenientes reservas.

También se leyó un telegrama del general Blanco, solicitando el nombramiento del general Jiménez Castellanos para el cargo de presidente de la comisión de evacuación del ejército, y hoy se ha teleografiado á dicho general para que se haga cargo de aquella presidencia.

La política interior ofrece pocos incidentes.

La labor se realiza entre bastidores, y ocupan hoy la escena el general Weyler, el duque de Tetuán y el señor Romero Robledo.

Según los amigos de este hombre político, vienen los tres conferenciando casi á diario con el propósito, según se dice, de constituir una fuerza política que se coloque en condiciones de aspirar al poder.

Otro rumor de anoche que ha sido objeto hoy de comentarios, ha sido el importante alijo de armas descubierto ayer por la guardia civil en Eibar, cuya procedencia y destino no ha logrado aún averiguarse, y la noticia de haberse sabido salieron de Guadalajara 300 fusiles, cuyo destino también se ignora.

Esto se relaciona con los propósitos de actividad que á los carlistas se atribuye, si bien el Gobierno lo niega, asegurando que tiene tomadas precauciones y dadas energías órdenes para que la tranquilidad pública no se altere.

La carencia de noticias concretas durante el día de hoy, ha sido causa de que continúen los comentarios y las profecías para el porvenir.

Se firmará el tratado de paz el lunes próximo, pero continuarán en París las negociaciones para lo referente á las relaciones comerciales y algunos incidentes que faltan ultimar.

Es muy posible que regrese á Madrid el señor Montero Ríos y algún otro comisionado, continuando los restantes en la capital de Francia.

Se procederá en seguida á la confección é impresión del Libro rojo, y mientras esto ocurre, se convocarán las Cortes, probablemente para el diez de Enero.

Creen los ministeriales más caracterizados que el Gobierno se presentará á las Cámaras tal como está constituido, y no temen que el señor Gamazo ni sus adeptos voten en contra, cuando llegue el momento, porque dicho señor formó parte del Gobierno que intervino en la guerra y en la paz.

Madrid 27.

En realidad pocos son los temas políticos que esta tarde y como nuevos se han cotizado en los círculos.

El inesperado Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, ofreció una nota característica, y es, que después de celebrado y hablando el jefe del Gobierno con los periodistas que concurren á su domicilio, nada les indicó de tal Consejo, hablando solo de un telegrama que el Gobierno había recibido del señor Montero Ríos, haciendo una consulta que fué contestada anoche mismo por telégrafo.

El presidente de la comisión española de París consultaba algo relacionado con la firma del tratado de paz.

1.º Necesidad de que se practique inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con exactitud la situación económica de la Hacienda nacional.

2.º Unificación de la Deuda pública sobre la base del respeto á los derechos de los acreedores del Estado, que añace el crédito nacional; pero procediéndose á la reducción de los tipos de interés, mediante concierto celebrado con aquéllos.

En todo caso los intereses de la Deuda se pagarán en lo sucesivo en pesetas.

3.º Estimular la declaración exacta de la riqueza inmueble é industrial, por medio de reformas en los procedimientos, para la imposición y reparto de las contribuciones, de modo que permita una rebaja equitativa en el tipo tributario.

A este efecto, debe suprimirse el repartimiento entre los contribuyentes de lo que importen las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

4.º Establecimiento de conciertos económicos revisables con las provincias que lo soliciten del Estado. En virtud de tales conciertos, quedarán las provincias autorizadas para repartir, investigar y recaudar las contribuciones é impuestos.

5.º Investigación eficaz de la riqueza oculta, estableciendo penas severas, aplicables según escala gradual, que llegará, en el caso de mala fe manifiesta y ocultación de más de la cuarta parte de las tierras declaradas, á una multa equivalente al valor de la parte de propiedad ocultada; no haciéndose declaración alguna que exprese la ocultación en la contribución industrial, por ser bastante coercitivas las penalidades que su reglamento especial determina.

6.º Se suprimirán aquellos derechos transitorios de guerra que, por su gravamen insoportable ó por haberse originado descensos en el importe de la renta han resultado contraproducentes.

7.º Reducción de los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta efectiva del presupuesto. Para ello deberán suprimirse todos los organismos innecesarios, que á la vez que aumentan los gastos, son obstáculos que impiden llegue íntegro al Tesoro el sacrificio impuesto á la masa de los contribuyentes.

8.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos, anulando los que adolezcan de vicios de origen ó resulten lesivos para el Estado ó las clases contribuyentes.

9.º Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción del interés de la deuda, se procederá á reforzar los ingresos de la contribución mobiliaria é impuestos sobre aquellas producciones que reconocidamente puedan soportarlo, por estar suficientemente protegidas.

10. Los funcionarios que desde ahora ingresen en el servicio del Estado no tendrán derechos pasivos, reduciéndose éstos á pensiones á favor de la imposibilidad física en los mayores de sesenta y cinco años. Se constituirán Montepíos obligatorios para formar el capital necesario al pago de dichas pensiones, destinándose al efecto los descuentos sobre sueldos y subvenciones del Estado.

11. Revisión de los derechos pasivos concedidos, muy especialmente todos los relativos á las cajas de Ultramar, los cuales deberán sujetarse á una severa fiscalización, sometiendo los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península.

Se aceptó una enmienda á este artículo, por la cual se conceden pensiones á la familia de los militares muertos en campaña.

12. Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo ocupen dos ó más años puestos superiores á los que les correspondan dentro de la carrera, no adquirirán por ello mayores dere-

chos para los efectos de la jubilación.

13. Reforma radical é inmediata de la vejatoria ordenanza de aduanas, á fin de simplificar los trámites.

Modificación del reglamento y tarifas de las contribuciones é impuestos, evitándose los inconvenientes que resultan de las excesivas complicaciones, y reorganizándose en igual sentido las juntas administrativas, al mismo tiempo que se suprime el previo depósito para el recurso correspondiente.

Reformas en la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que se llegue á establecer verdadera confianza en los funcionarios, basada en severos castigos á los prevaricadores.

14. Que el Banco de España responda á los fines comerciales que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de comercio, ó en caso contrario se pondrán en vigor las disposiciones de éste, suspendidas hoy á causa del privilegio de que aquél disfruta.

El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación sobre los 1.500 millones de pesetas fijado en la ley de 1891. Para que pueda rebasar aquélla de tal cifra será preciso derogar la citada ley de 1891, dictando una nueva con el aumento necesario de capital y forma de garantía que pese ó podrá pesar en lo sucesivo sobre el Banco.

Conviene que éste, en el momento y forma más oportunas, proceda á movilizar en lo posible las fuertes existencias de valores que constituyen su cartera de propiedad, que no podrá aumentar tampoco en lo futuro.

Se va á dirigir al gobierno, entre otras peticiones, la siguiente de los castellanos:

«El gobierno cuidará de favorecer el consumo interior de los vinos nacionales, sustrayéndoles á la legislación general de consumos, que podrá sustituirse para ellos por un impuesto sobre unidades en el despacho, reglamentando la fabricación de alcoholes de melaza, confiando la inspección de los medios productores y cantidades de alcohol, producidas por los destiladores de alcohol industrial, á los gramíneos de destiladores de alcohol vínico que se crearan legalmente, revisando las tarifas de transportes ferroviarios para aplicarse á la fracción de vagón de vino, tipo proporcional á vagón completo, y suprimiéndolo, sin atentar á los conciertos regionales establecidos, las trabas de provincia á provincia.»

Los asambleístas han sido obsequiados con un banquete, celebrándose en su honor la fiesta de la Jota en el teatro Pignatelli.

En el Ayuntamiento se sirvió un lunch.

**LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA**

Leemos en *El Imparcial*:

«Al anuncio de que la Academia de Segovia iba á ser trasladada á otra provincia, los diputados y senadores de aquella y el Ayuntamiento de la citada capital han acudido al gobierno oponiéndose á la traslación y ofreciendo facilitar los medios necesarios para que exista un extenso campo de experiencias y escuela de tiro.

La falta de dicho campo es lo que había motivado la idea de trasladar la Academia y en cuanto la noticia se hizo pública se han dirigido al gobierno varias proposiciones, pues despierta mucho interés para cualquier población el contar con un contingente de 400 alumnos y un regimiento de artillería.

**LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA**

Questionario de Hacienda

He aquí las conclusiones aprobadas:



OFICIAL.—EL RÁPIDO.

CONSEJO
Madrid 24—2,20 t.
Ministro de Marina ha visitado oficialmente al Embajador de...

Pracero auxiliar Rápido ha sido a la Habana sin novedad.
Recepción—DE REGRESO
Madrid 28—3 t.
Mañana habrá recepción oficial de la embajada italiana.

Comisión de París es probable que para Madrid en el exprés de los coches.
POR ADELANTADO
Madrid 28—3,30 t.
En el texto de las vacaciones de los estudiantes se ha acordado esta mañana, negándose a...

BOLSA

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various items like interior, exterior, amortizable, etc.

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de billetes del Estado al contado ó por...

OFICIALES DE SASTRE

Residan en San Pablo, número 22.
Director de José Zárate
Se ofrece una, joven, para leche, soñera. Informarán en Santa Clara, núm. 25.

El establecimiento de Ultramarinos de Francisco G. Mayor se ha trasladado a la calle de Lain-Calvo, número 28 y Arco del Pilar, donde encontrará su numerosa clientela precios sumamente económicos en todos los artículos concernientes al ramo de Ultramarinos.
Francisco G. Mayor
ULTRAMARINOS
Calle de Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar
BURGOS.

Colegio
El colegio de niñas de Nuestra Señora de la Asunción, dirigido por D. Patrocinio Martínez, que se hallaba instalado en el Pasaje de la Flor, 12, 3.º, se ha trasladado a la calle de la Paloma, 1 y 3, principal, donde se sigue admitiendo alumnas, dándolas esmerada educación y enseñando todo género de labores, incluso el corte.
Se preparan maestras y se dirigen labores particulares.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

CHAMPAGNE DOMEQ.
La importancia de la casa de Pedro Domecq, fundada en 1730, y una de las mejores de Jerez, lo demuestra la gran extensión de viñedo que posee, teniendo en sus bodegas la enorme cantidad de cuarenta mil botas de quinientos litros cada una, llenas de los distintos productos que esta casa elabora.
Entre las varias bodegas que la casa Domecq posee en Jerez, basta citar para juzgar de su importancia, la titulada «La Tribuna», con 5.200 botas de á quinientos litros.
La casa de Pedro Domecq es la primera en España que ha elaborado el cognac, siendo hoy el Cognac Domecq muy conocido y apreciado por los inteligentes.
La casa de Pedro Domecq, á costa de grandes esfuerzos, desvelos y gastos, ha conseguido elaborar el Champagne Domecq, tan bueno como el de las mejores marcas extranjeras conocidas, teniendo la ventaja sobre éstos de estar al alcance de todas las fortunas por su reducido precio. Reuniendo como reúne estas dos cualidades tan esenciales, como son la baratura y su calidad inmejorable, no hay que dudar que el éxito que ha de alcanzar el Champagne Domecq será completo.
La casa de Pedro Domecq, tan ventajosamente conocida en Europa y América por sus exquisitos vinos y cognac, se ofrece al público nuevamente con motivo de la citada elaboración del Champagne Domecq, garantizando su perfecta y esmerada elaboración del fruto de sus propias cosechas.
Pídanse los vinos Cognac y Champagne Domecq en cafés, fondas y tiendas de comestibles.
Representante en Burgos de la casa Domecq: AURELIANO REAL, San Juan, 39, 3.º

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
SANTA TERESA DE JESÚS
PLAZA DE VEGA, 8, PRAL.
Desde 1.º de Diciembre, de doce á una y media, establecerá una clase de enseñanza rápida, práctica y completa, para adultas.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA LA
FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR,
D. ENRIQUE G. MONTERO,
ABOGADO
Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.
La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.
Se dan lecciones particulares y á domicilio.
Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Casa fundada en JEREZ en 1730
PÍDASE
Champagne,
Cognac
y
Jerez
Domecq.
Representante:
Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º
BURGOS

ESTUDIOS
DE COMERCIO PRACTICO
FRANCÉS, INGLÉS Y CONTABILIDAD
Se preparan jóvenes para tan brillante carrera en la Academia lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza, Nuño Rasura, 16.—BURGOS.

LENGUA FRANCESA
20 años de éxito constante en la enseñanza de este idioma, como pueden atestiguarlo muchos alumnos, son el mejor anuncio y la mejor recomendación que puede hacerse.
El que quiera hablar y escribir correctamente el Francés, puede acudir, en la confianza de ver logrados sus propósitos en menos de seis meses, á
D. AURELIANO REAL
por su procedimiento especial y exclusivo, en las condiciones que tiene establecidas.
Calle de San Juan, 39, 3.º
BURGOS

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1898
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Se vende
la mitad de la casa núm. 38, del barrio de San Pedro de la Fuente, con todas las comodidades para labrador, fachada de sillería y buena construcción. Informarán sus dueños Genaro Páramo, en dicho barrio, y Guillermo Villangomez, Llana de Afuera, 7.

Cal-Hidráulica
DE
GRAN FABRICA
Mantelares de la Oca.
Pedidos á D. Vicente Ganguña.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.
Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA
preparatoria para carreras militares
INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS
Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre.
De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.
Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman
Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados
DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES
Florones de cartón para techos
y del riquísimo Linoleum para suelos
Representación Mosaico Nolla para pavimentos.
Antonio Vallejo y Vallejo
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS
Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases
Precios baratísimos.
Composturas de relojes á
DOS PESETAS
No se cobra mas en ningun caso
En algunos gratis
NI MEJOR NI MÁS BARATO
Se pavonan relojes de acero á
DOS PESETAS
Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

Venta de carnes
Vaca: de tapa rabacil, pez y otras carnes magras, medio kilo. . . 0'65
Idem por cuartos de kilo. . . 0'35
Idem el hectógramo. . . 0'15
Inferior: medio kilo. . . 0'45
Idem por cuartos. . . 0'25
Por: sin hueso, medio kilo. . . 0'90
Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ramón Santamaría.

aballería que en la mayor calma y ha...
orden á la autoridad y ruegos de sus je...
en medio del día para las provincias...
Creció después la insubordinación de...
yo fui testigo de las voces que le...
una pequeña porción de sediciosos que...
cabeza del general Moreno, instigados...
alzado natural de Viana en Navarra, á...
«Caco», que no pertenecía á la...
soldados, y era para los de aquel país...
bufo de comedia. Asombrado de esto...
ayudante de Zareátegui para que...
ociamiento de este desorden al general;...
vez la tropa insubordinada estaba cum...
tonces la voluntad de la mayor parte...
navarros, pues no ví que tomasen...
providencia para contener tan grave...
Lo cierto es que aquellos mismos días...
ieron injurias contra el mismo general...
el infante D. Carlos se vió necesitado...
medio de hacer jefe de E. M. á su so...
Sebastián para contemporizar con los...
con quienes tenía mas amistad Su Al...
con los castellanos. Así pagaron Zareá-

tegui y otros á D. Carlos los ascensos y condecoraciones con que les lanzó en este país, en que á mi ver no hicieron antes que él viniera ninguna cosa de armas que mereciese la menor retribución ni gloria.
La mala inteligencia y desacuerdo que había entre los jefes del ejército de D. Carlos pudo ocasionar la salida de sus tropas de este país sin saber una división de otra, pues que fueron á las provincias, la división que mandaba D. Carlos por un camino, y la que mandaba Zareátegui por otro, y que el infante no estaba satisfecho de la conducta de este general, se confirma del arresto y prisión en que con otros fué preso cuando llegaron las fuerzas á Vizcaya. Yo puedo asegurar que habiendo tratado y no por poco tiempo á muchos y de los principales jefes carlistas, descubrí en algunos tendencias hacia el gobierno constitucional, lo que se manifestó claramente en el famoso abrazo de Vergara, sucedido dos años después, y en otras ocasiones.
A fines del mes de Octubre de este año de 1837, salieron los batallones carlistas de este país para el de las provincias del Norte, pero quedó

circunvecinos, que tenían órdenes para proveerles de pan, carne, leña y demás cosas necesarias, des-cuidaron de cumplirlo; lo hacían tarde y mal, y hasta llegó el caso de que dos jefes de los carlistas, llamados uno Vinuesa y otro Blanco (a) Carambola, vinieron al Monasterio, vendieron á los vecinos el trigo y los garbanzos que los cristinos habían dejado para los carlistas enfermos, dieron á unos una propina de dinero insignificante, y llevaron, ó por mejor decir, robaron lo demás para tener con qué pasar algún tiempo en el país, en donde se hallaban mejor que en las filas.
La noche del 7 de Diciembre fué terrible para nosotros, pero aun más para los enfermos y los sacerdotes de la provincia de Segovia que los cuidaban. A las doce de la noche llegó una columna á la puerta del Monasterio, y aunque nosotros vivíamos en la botica que está próxima á la entrada principal, no oímos los golpes por ser á deshora y estar la noche muy tempestuosa de agua y viento. Ya estaban los soldados desahuciando la puerta principal con hachas, cuando al ruido tan grande despertó nuestro criado, abrió la ventana, ve al resplandor de la nieve bastante

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO... LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las horas de la noche, la agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. —Premiada en la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. —La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene la fuerza de los demás, el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. —Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resultó que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valer como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y que las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha. —Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Advertisement for GOTA LICOR del Dr. LAVILLE, SÁNDALO CLIN, DOLOR DE MUELAS, and TOSES JARABE de AUBERGIER. Includes logos and text: 'CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS 305'.

Advertisement for ARTIFICIAL STOMACH. Large vertical text: 'ARTIFICIAL STOMACH'. Text: 'Los vómitos acidos, indigestiones, pesadez, agitación de boca, bilis y dolores de estómago, etc., etc., desaparecen al tomar este medicamento en el momento de salir al mundo. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuerta y Sainz Valpuesta.'

Advertisement for JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar. Text: 'De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como las palabras prácticas que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo afmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos). Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.'

D. Pedro Ramón en Zaragoza

Durante los días 1 y 2 del próximo Diciembre, recibirá, para encargos, de 10 a 1; consultas ó preguntas, de 3 a 4; á cuantos necesiten de sus especialidades en el hotel Caatro Naciones (D. Jaime I, 52).

Las obras Ramón ante la Real Academia de Medicina (1)

Real Academia. En sesión de ayer, esta Academia se ha servido aprobar un dictamen de su sección de Cirujía, referente al aparato inventado por usted para contener una eventración voluminosa y reducción del abdomen, en el cual se consigna:

Que son ciertos los fines que cumple cada una de las partes de que el aparato se compone, y que D. Pedro Ramón consigna en la memoria presentada á la Academia.

Que la señora á quien ha sido aplicado el aparato, tiene notablemente reducida su eventración, habiendo aumentado de una manera extraordinaria la resistencia de las paredes de su vientre; ventajas que la permiten dedicarse á las labores propias de su sexo y condición; lo cual era imposible antes de que le fuera aplicado el aparato, por los dolores y trastornos digestivos que sufría.

Y que la Sección considera de gran utilidad para casos análogos el aparato inventado por D. Pedro Ramón, á cuyo señor procede en justicia felicitar por su ingenio y laboriosidad, bien demostrados en estas como en otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted por acuerdo de la Academia para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1898.—El secretario perpétuo, MANUEL IGLESIAS Y DIAZ.

Sr. D. Pedro Ramón, ortopedista de Barcelona.

El ortopédico español D. Pedro Ramón, conocido en España y extranjero porque ha resuelto el problema que tanto acariaban médicos y pacientes (herniados de ambos sexos y todas edades, obesos, señoras de abdomen voluminoso, las que sufren descenso del vientre ó de la matriz, las en cinta para precaver el aborto y las infecundas que desean tener hijos), tiene su despacho en la calle del CARMEN, 38, 1.º.—BARCELONA.

(1) Si un informe favorable de una Real Academia de distrito es siempre laudatorio para el interesado, no hay duda de que los de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el presente caso, merecen el más alto honor que puede otorgarse a un médico, y que el Gobierno de S. M. en esta satisfacción será mayor si, como en este caso práctico, es omitido por haberse logrado evitar un inminente y funesto desenlace, cuando ya se habían agotado todos los recursos nacionales y extranjeros sin remediar la triste situación de la paciente.

Advertisement for ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Text: 'Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.'

Advertisement for VINIPEPTONA ORTEGA. Text: 'Para convalecientes personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc., etc., raquitismo, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio: Gran Vía 5, Madrid.'

Advertisement for PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. Text: 'El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radican en todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1893. Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 11 rs.' NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

ballos; vino á Silos, y sin entrar en el Monasterio mandó hacer por medio de una compañía un reconocimiento del hospital. El y los soldados de su mando se alojaron aquella noche en Santibañez, y por la mañana volvió á Silos de donde llevó consigo algunos prisioneros, entre ellos al excelentísimo D. Ruperto Guerrero administrador del hospital, con quien tenía ojeriza por achacarle los padecimientos de su familia en Segovia cuando estuvo allí Zarcátegui, en cuya ocasión el don Ruperto, que era cura de La Granja, se halló en Segovia. Azpiroz marchó luego con su división á Cataluña y Valencia, y quedó comandante de la sierra de Burgo, el mencionado D. Gaspar Rodríguez, (conocido con el nombre de Capa-Blanca (porque la usaba). Vino varias veces á Silos, y siempre se portó muy bien con los enfermos y dependientes del hospital. El director de este, que era un cura del Obispado de S-govia llamado don N. Conde, me aseguró que no abandonaría á los soldados de D. Carlos, pero su fuga al día siguiente con el cura de Mojados desmintió su dicho. Ello es, que los desgraciados enfermos se vieron muy mal, porque esta villa y los pueblos

en este Monasterio el hospital de sus heridos y enfermos que fueron llevados prisioneros en varias veces según lo permitía el estado de su salud, porque los jefes de la Reina no quisieron convenir con los de D. Carlos en que este punto fuese designado para hospital, aunque propusieron otros que no admitieron los carlistas. Muchos soldados de estos tuvieron tiempo de pasar á las provincias, pero les faltó voluntad de hacerlo y en esto se condujeron con tanta torpeza ó malicia que hallándose ya en disposición de marchar más de quinientos con sus armas, y dado palabra á sus jefes de hacerlo, prolongaron la salida, que debió ser á las siete de la mañana de uno de los días últimos de Octubre, hasta las doce, en que fueron sorprendidos á doscientos pasos del Monasterio por la columna del coronel D. Gaspar Rodríguez, que al día siguiente los condujo á Lerma, dejando á los demás en el hospital con todos los dependientes de él. El día 1.º de Noviembre cayó el brigadier, entonces Sr. Azpiroz, en Santibañez, en donde me hallaba por estar el cura enfermo, con una división de más de dos mil infantes y doscientos ca-

da la villa y el mismo Zarcátegui me aseguró que no lo había, y descansase sobre su palabra, diciéndome que Espartaco se guardaría bien de presentarse: y en prueba de la seguridad que me daba él y sus compañeros pasarían aquí un día de descanso, como en efecto lo verificaron. La misma tarde llegó el infante don Carlos, bastián, vió la iglesia y salió á incorporarse con D. Carlos. Vinieron también el general Vicente González Moreno, jefe de E. M., y yo visité en una casa del pueblo, pues le conocí en su fama en Madrid, y el general D. Basilio, visité también porque éramos conocidos, nos y amigos. En los días que aquí se detuvieron los de D. Carlos, en mayor ó menor número, lo exigían las circunstancias de la guerra, decíó mucho, porque cercadas de las de Segovia faltaban recursos en la corta extensión de terreno que aquellas ocupaban en este país, de modo que sólo había en abundancia carnes, que pan andaba sumamente escaso y el vino absolutamente. De aquí el descontento de la villa, y es más, un escándalo formado por un